



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **49652 CD - BLOQUE UNO - JUNTOS POR EL CAMBIO** del diputado Ghione, por el cual se solicita disponga arbitre las medidas necesarias a fin de remover los vehículos siniestrados y/o incautados por orden judicial que se encuentran depositados frente a las comisarías; así como también disponer prácticas para evitar dicha aglomeración; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para remover los vehículos que han sido incautados o producto de siniestros que se encuentren estacionados frente a las comisarías bajo guarda de la Policía, y disponer acciones que eviten su aglomeración.

Sala de la Comisión, 03 de Noviembre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – ESPÍNDOLA – LENCI – REAL – BOSCAROL – SOLA – RUBEO.